



centro
ecuestre
de Castilla y León

NOS
IMPULSA



CURSO JUEZ NACIONAL 1 DE DOMA VAQUERA. FEDERACIÓN HÍPICA D E CASTILLA Y LEÓN





INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico de Jueces de la Federación Hípica de Castilla y León, en coordinación con el Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ) de la Real federación Hípica Española, CONVOCA el presente Curso de JUECES NACIONALES Nivel 1 DE DOMA VAQUERA teniendo en cuenta las necesidades y demanda de la disciplina.

El curso, va dirigido, con carácter obligatorio o voluntario, a aquellas personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Con carácter obligatorio, que sirva como reciclaje, para los jueces de Doma Vaquera Nacionales Nivel 1 de Doma Vaquera de Castilla y León, que pretendan mantener su actividad como tales.
- b) Con carácter voluntario para aquellos jueces Territoriales de Doma Vaquera que deseen promocionarse a la categoría Juez Nacional Nivel 1 de Doma Vaquera. Recordemos que dicha titulación es prescriptiva para acceder a la categoría de Juez Nacional Nivel 2.
- c) Con carácter voluntario para aquellas personas que deseen adquirir la titulación de Juez de Doma Vaquera Nivel 1.

En cualquiera de los tres casos los alumnos inscritos en el presente curso deberán superar los requisitos exigidos en la presente convocatoria y normas dictadas por la Federación Hípica de Castilla y León.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA:

1. Requisitos para la titulación de Juez NACIONAL 1 de Doma Vaquera:
Los solicitantes deberán tener los 18 años y no más de 65 años cumplidos en el momento de la solicitud y poseer la Licencia Deportiva Nacional en vigor.
Además para la realización de las prácticas será requisito previo e indispensable tener la Licencia Deportiva Nacional en vigor

IMPORTE:

Curso Juez NACIONAL 1: 150 €, comida del sábado incluida.

NÚMERO DE PLAZAS:

24 plazas repartidas en:

- 8 plazas Reciclaje o mantenimiento de la Actividad de Juez N1 de Doma Vaquera
- 8 plazas Juez Territoriales de Doma Vaquera que desea promocionarse a la categoría Juez Nacional Nivel 1 de Doma Vaquera
- 8 plazas para personas que desean adquirir la titulación de Juez de Doma Vaquera Nivel 1

Si para una de las modalidades no se cubrieran las plazas sobrantes podrán utilizarse para el resto de modalidades.

Ante un exceso de inscripciones:

- Tendrán preferencia los federados en Castilla y León por orden de inscripción
- Luego los inscritos de otras Federaciones por orden de inscripción



MATRÍCULA:

Apertura de la inscripción: **2 de febrero de 2026**

Cierre de la inscripción: **a las 24 horas del 20 de febrero de 2026**

El importe de la matrícula deberá ingresarse en la cuenta de abono la Federación hípica de Castilla y León: **ES87 3085 0102 0926 7989 3020**

En **concepto** deberá indicarse **Curso Juez N1 DV** y **nombre y apellidos del alumno**

La matrícula se realizará enviando, en tiempo y forma, documento adjunto relleno, en unión del justificante de ingreso, así como la vía por la que se accede al curso, esto es, *Reciclaje Juez Nacional Nivel 1, Conversión de Juez Territorial a Juez Nacional Nivel 1, o Inclusión como Juez Nacional Nivel 1;*

Todo ello se remitirá a la dirección de correo electrónico: info@fhcy.es

Sesión presencial:

Centro Ecuestre de Castilla y León (CECYL) – Carretera CL – 607,52 - 40006-Segovia

DIRECCIÓN Y PONENTE DEL CURSO:

D. Antonio Vicente Cañada Sánchez. Juez Nacional Nivel 3 de Doma Vaquera

COORDINADOR Y PONENTE DEL CURSO:

D. Arturo Guillén Díaz. Juez Nacional de Nivel 3. Presidente del Comité Técnico de Jueces de la FHCL

TEMARIO

- Reglamento General de la Real Federación Hípica Española.
- Reglamento de Doma Clásica nacional Reglamento Disciplinario.
- Reglamento Veterinario.
- Reglamento específico de Doma Vaquera.
- Reglamento del Comité Técnico Nacional de Jueces (Conocer su Existencia),
- Cuestiones de conocimiento Imprescindible de Equitación.

(Todos los reglamentos están disponibles en la web de RFHE.)

TEMPORALIZACIÓN DEL CURSO

1ª Fase. Viernes 6 de marzo de 2026 a las 16:00 horas. Presencial

Presentación del Curso y bienvenida a los alumnos, a cargo de algún representante de la Federación Hípica de Castilla y León.

Explicación y resolución de cuestiones relativas a la Programación descrita en la convocatoria, si fuera necesario.

Ponencia a cargo del Coordinador del Curso: **D. Arturo Guillén Díaz** de los Reglamentos General, Disciplinario y Veterinario y con carácter informativo el Reglamento del Comité Técnico de Jueces, pues conviene saber la existencia de un Reglamento de funcionamiento de un estamento al cual el alumno va a pertenecer o ya pertenece.



2ª Fase. Sábado 7 de marzo de 2026. Hora 9:00 horas. Presencial Ponencia a cargo del

Director del Curso: **D. Antonio Vicente Cañada Sánchez.** Conocimientos básicos de

Equitación

Criterio de juzgamiento. Clase Teórico-Práctica con imágenes y videos.

Comida

Criterio de juzgamiento. Clase Teórico-Práctica con imágenes y videos.

3ª Fase. Domingo 8 de marzo de 2026. Hora 9:00 horas. Presencial

Examen sobre los Reglamentos, Conceptos de Equitación, Doma Vaquera y Criterios de Juzgamiento.

PROGRAMACIÓN DEL CURSO: JUECES NACIONALES NIVEL 1. DOMA VAQUERA.

1. **Objetivos:**

Se pretende obtener jueces de la citada categoría con capacidades y recursos para calificar y por lo tanto clasificar los posibles concursos de la mencionada disciplina, argumentando y justificando su actuación, en todo momento ajustándose a las normas establecidas por la FHCyL y en su defecto por la RFHE.

2. **Contenidos:**

Reglamento General, Reglamento Veterinario, Reglamento Disciplinario, Reglamento específico de Doma Vaquera. Cuestiones básicas o imprescindibles de Equitación:

- Aires del caballo
- Escala de entrenamiento
- Manejo y ayudas propias en nuestra disciplina, Diferencias y analogías entre monta a la jineta y monta a la brida.
- Criterios de juzgamiento de cada uno de los ejercicios que conforman las diferentes Hojas de Ejercicios existentes en DV. Juzgamiento de menores y caballos jóvenes.. Figuras y ejercicios de movimiento.

3. **Metodología:**

Clases teóricas utilizando presentaciones digitales sirviéndose de diferentes recursos tecnológicos.

4. **Evaluación:** Criterios, instrumentos y momentos de evaluación.

A su llegada al curso, el alumno deberá dominar con suficiente destreza los contenidos de los Reglamentos General, Veterinario, Disciplinario y Específico de Doma Vaquera.



Durante las exposiciones de los ponentes, estos podrán verificar el grado de conocimiento de los distintos alumnos, así como resolver las diferentes dudas que se les planteen a los oyentes.

Criterios de Evaluación:

Para adquirir la titulación de Juez Nacional Nivel 1, superar el cambio de titulación de Juez Territorial de Doma Vaquera, así como, superar el reciclaje y, por lo tanto, permanecer como activos en la categoría de Juez Nacional Nivel 1 de Doma Vaquera han de superar los siguientes procesos:

- Superación de al menos con el 60% de CADA UNO de los contenidos de los Reglamentos General, Veterinario, Disciplinario y Específico de Doma Vaquera y cuestiones básicas (imprescindibles) de Equitación; que se hará mediante cuestionarios o exámenes teóricos y prácticos. Los **criterios de calificación** aparecerán suficientemente detallados en la cabecera de cada cuestionario o examen, tanto teórico como práctico,

Calificación:

Una vez superados esos contenidos la nota media se obtendrá con los siguientes valores: 10% Reglamento General, 10% Reglamento Disciplinario, 10% Reglamento Veterinario y 70% Reglamento Específico de Doma Vaquera y Cuestiones de Equitación.

Fase Practica:

Los alumnos que sean declarados aptos, pasarán al proceso práctico y deberán realizar prácticas, cuyo número será determinado, con posterioridad, en función de los resultados obtenidos en el curso, para el caso de los que hagan el reciclaje o cambio de categoría (de Territorial a Nacional nivel 1) deberán acreditar su experiencia para la aprobación práctica por parte del Director del curso, que estudiará la concordancia, si ello fuera posible, con el resto de oficiales de categoría superior en los concursos realizados.

Deberá comunicar previamente al Coordinador del curso la intención de asistir a los citados concursos para efectuar las correspondientes prácticas de acompañantes. Una vez realizadas, entregará las hojas al Presidente del Jurado y éste emitirá, si procede, el correspondiente informe favorable.

Para finalizar el proceso de prácticas realizará una **práctica examen** que consistirá en la calificación y clasificación de los binomios que compitan con un mínimo número de participantes de 5 binomios en la categoría objeto de examen, categoría que se decidirá en función del número de inscritos.

El Coordinador del curso será el encargado de homologar la validez de las citadas prácticas.

Una vez superados todos los requisitos anteriores y previa solicitud del interesado, la Federación Hípica correspondiente les expedirá el título de Juez Nacional de Doma Vaquera Nivel 1.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre		
Apellidos		
DNI		
LDN		
E-mail		
Teléfono		
Fecha de nacimiento		
Titulación actual que posee		
Marque con una X para qué solicita el caso:		
	Reciclaje o mantenimiento de la Actividad de Juez N1 de Doma Vaquera	
	Juez Territoriales de Doma Vaquera que desea promocionarse a la categoría Juez Nacional Nivel 1 de Doma Vaquera	
	Persona que desea adquirir la titulación de Juez de Doma Vaquera Nivel 1.	

Firma